



CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 65 FRACCIONES VII Y XIV, 69 Y 79 FRACCIONES III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 102 FRACCION XXXVII, 103 INCISO B Y 106 FRACCION XIV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPITULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

RAZÓN SOCIAL

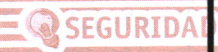


PRODUCTOS PROCESADOS DE TABASCO, S. A. DE C. V.

R.F.C.:PPT180208PMA

DOMICILIO FISCAL

PROL. AV. PASEO USUMACINTA S/N INT. LOCALES 8, 9, 10, COL. BOSQUES DE SALOYA C.P. 86220, SALOYA 1A SECCION, NACAJUCA, TABASCO



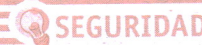
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: LA SEVILLANA PLAZA ANKOR

SECTOR: PLAZA O FRANQUICIA

GIRO : RESTAURANTE

TIPO : PEQUEÑA 11-30 EMPLEADOS



DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

PROL. AV. 27 DE FEBRERO NUM 3303 LOCALES 6 Y 7 PLAZA ANKOR, COL. TABASCO 2000 C.P. 86035, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO

VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO



VIGENCIA: 12/JUN/2025 AL 12/JUN/2026

HORARIO: LUNES A SABADO DE 08:00 A 24:00 Y DOMINGO DE 08:00 A 18:00 HORAS



Ana Carolina Jiménez Contreras

Subdirectora de Ejecución Fiscal de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco



Angélica Qué Torres

Subdirectora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.

NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.

SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.